

## PREGUNTAS FRECUENTES “ESTUDIANTES VISITANTES”

### ÍNDICE

1. ¿En qué consiste el programa de estudiantes visitantes? .....	2
2. ¿Qué trámites debo realizar para poder ir de estudiante visitante a la Universidad de Burgos? .....	2
3. ¿Cuál es la fecha límite para la admisión de las solicitudes? .....	2
4. ¿Cuándo sabré si he sido aceptado como estudiante visitante? .....	2
5. Si estudio en la UBU, ¿tendré mi título firmado por la Universidad de Burgos? ..	3
6. ¿En qué idioma se imparten las clases en la Universidad de Burgos? .....	3
7. ¿Es necesario aportar un certificado acreditativo de nivel? .....	3
8. ¿Oferta la Universidad de Burgos asignaturas en inglés? .....	3
9. En el contrato de estudios me piden el código y los créditos de las asignaturas que quiero cursar, ¿Dónde puedo obtener esa información? .....	3
10. ¿Cuál es el precio de la matrícula? .....	4
11. ¿Cuántos créditos puedo escoger por semestre? .....	4
12. ¿Tengo que matricularme de un mínimo de créditos? .....	4
13. He sido admitido y ya he realizado mi contrato de estudios, ¿puedo cambiar el contrato de estudios cuando llegue a Burgos? .....	4
14. ¿Puedo escoger asignaturas de diferentes carreras? .....	4
15. Si escojo asignaturas de diferentes carreras, ¿me tengo que matricular en cada facultad por separado? .....	5
16. ¿Puedo pagar la matrícula antes de llegar a Burgos? .....	5



**1. ¿En qué consiste el programa de estudiantes visitantes?**

El programa de estudiantes visitantes permite estudiar en la Universidad de Burgos a aquellos alumnos que estén matriculados en cualquier universidad extranjera o española que no tenga una vinculación formal con la UBU.

**2. ¿Qué trámites debo realizar para poder ir de estudiante visitante a la Universidad de Burgos?**

En primer lugar, deberás cumplimentar el [formulario de admisión online](#) y cumplimentar los siguientes documentos junto a ella:

- Propuesta de programa de estudios que se quiera realizar en la UBU.
- Copia del pasaporte o D.N.I
- Documento original que certifica que es estudiante universitario en su país de origen.
- Una fotografía escaneada.
- Documentación que acredite los conocimientos de español.
- Fotocopia del seguro médico.

**3. ¿Cuál es la fecha límite para la admisión de las solicitudes?**

**(IMPORTANTE: Esto es orientativo y referente a la convocatoria del año 2021-2022)**

Para el primer cuatrimestre (septiembre-enero) o todo el curso escolar: **15 de junio.**

Para el segundo cuatrimestre (febrero-junio): **15 de noviembre.**

**4. ¿Cuándo sabré si he sido aceptado como estudiante visitante?**

Cuando su solicitud haya sido recibida y tramitada, el servicio de Relaciones Internacionales se pondrá en contacto contigo vía email y le informará del estado de su admisión.



**5. Si estudio en la UBU, ¿tendré mi título firmado por la Universidad de Burgos?**

No, los estudios realizados durante esta movilidad no permitirán la obtención de un título oficial en la Universidad de Burgos, excepto mediante el procedimiento de homologación de títulos extranjeros.

**6. ¿En qué idioma se imparten las clases en la Universidad de Burgos?**

Las clases se impartirán en español y es altamente recomendable tener un B1.

**7. ¿Es necesario aportar un certificado acreditativo de nivel?**

No, pero se deberá realizar un curso intensivo en caso de no acreditar como mínimo un A2. Este curso cuenta con 40 horas lectivas y es reconocible por 5 ECTS. Más información en la [fact sheet](#).

**8. ¿Oferta la Universidad de Burgos asignaturas en inglés?**

Si, la universidad cuenta con la oferta de [asignaturas en inglés y un programa English Friendly](#).

**9. En el contrato de estudios me piden el código y los créditos de las asignaturas que quiero cursar, ¿Dónde puedo obtener esa información?**

Estos son los pasos que debes seguir para obtener los códigos y créditos de las asignaturas:

1. [Grados | Universidad de Burgos \(ubu.es\)](#)
2. Selecciona el grado de tu elección.
3. Información sobre el título.
  - Información básica
  - Guías docentes
    - verás asignaturas, créditos y semestre en que se imparte.
    - Clica en el código de la asignatura: se abre un PDF con la información sobre el contenido de la misma.



## 10. ¿Cuál es el precio de la matrícula?

El coste de la matrícula depende del número de créditos en los que te matricules. Cada asignatura tiene un número determinado de créditos. El precio de cada crédito va determinado según el año académico. Además de eso deberás de tener en cuenta lo siguiente:

- Tasa de gestión: 70 euros.
- Precio del crédito: deberás multiplicar por 1,5 el precio de cada crédito teniendo en cuenta que hay un mínimo por matrícula que ha de abonarse y que se actualiza cada año cuando se aprueban los [precios públicos](#)

## 11. ¿Cuántos créditos puedo escoger por semestre?

**(IMPORTANTE: Esto es orientativo y referente a la convocatoria del año 2021-2022)** El máximo de créditos por semestre es de 30 ECTS, por lo que son como máximo 60 ECTS por año académico.

## 12. ¿Tengo que matricularme de un mínimo de créditos?

No, pero debes recordar que hay un mínimo de matrícula que ha de abonarse. Aquí los [precios públicos](#) de la Universidad de Burgos.

## 13. He sido admitido y ya he realizado mi contrato de estudios, ¿puedo cambiar el contrato de estudios cuando llegue a Burgos?

Sí, podrás cambiar tu elección inicial cuando te matricules, siempre y cuando lo apruebe el coordinador de la Facultad donde se imparte la nueva asignatura.

## 14. ¿Puedo escoger asignaturas de diferentes carreras?

Si, podrás escoger asignaturas de diferentes carreras y facultades siempre y cuando sean aprobadas por el decano/director de cada facultad ... y teniendo en cuenta que los horarios pueden coincidir. Para ello, es aconsejable que consultes los horarios publicados en la página de cada titulación.



**15. Si escojo asignaturas de diferentes carreras, ¿me tengo que matricular en cada facultad por separado?**

No será necesario, serás considerado alumno de la facultad en la que más créditos tengas matriculados. El servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Burgos será el encargado de matricularte a partir de la elección de asignaturas que hayas realizado en la Propuesta de Programa de Estudios.

**16. ¿Puedo pagar la matrícula antes de llegar a Burgos?**

No, los alumnos visitantes no podrán pagar la matrícula desde su país de origen, deberás esperar a hacerlo una vez que estés en Burgos.